

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten se- llas. Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

REALIZACION DE FERIA,

en la calle de la Platería, núm. 82. Acaba de llegar á esta ciudad un grande y variado surtido en juguetes, lámparas, cristal de adorno y otros objetos. 4-1

LA PAZ DE MURCIA.

En la sesion que celebró ayer el ayuntamiento se dedicó poco tiempo para el despacho de asuntos particulares por haberse invertido lo poco en la discusion y aprobacion del acta de la anterior y sesion secreta que la siguió. No concurrieron muchos concejales de los que residen en Murcia y algunos se ausentaron antes de que concluyera la sesion. Mañana daremos cuenta de lo ocurrido.

Ha sido aprobado un presupuesto presentado por la octava comision municipal para hacer varias obras de reparacion en la casa-carniceria de esta ciudad. El carro que conduce las carnos tambien se está componiendo. Esto y otras pequeñas obras que reclamaban la casa-castro deseaba dicha comision estuvieran hechas á esta fecha.

Varios muertos y heridos ha producido un ratón de rigorio que trataron de tener algunos meses el domingo en una casa de Bonifacio; el hecho, el arma de fuego y otras herramientas por poco dan fin con todos.

Tambien de un fuerte garrotazo ha sido muerto un hombre en Aljucer.

En la tarde del domingo fué enterrada la niña D.ª Antonia Lopez Guil en y Gonzalez, hija de nuestro amigo el teniente de aca de D. José Lopez Guil en. Ayer se dió sepultura á los restos mortales de D. Antonio Iza Villalobos.

Ambas familias, afligidas por tan irreparables pérdidas, deben tener algun consuelo con la parte que en su pena toman sus diferentes amigos entre los que nos contamos.

La calle de Montijo en su primer trozo se habia intrasitable por efecto de las aguas que á ella se derramau.

Por la fiscalia militar de Cartagena se llama á los paisanos Isidro Barberan, vecino del pueblo de Montegudo, en el término de Murcia, y José el Carranero, vecino del Esparragal, de la provincia de Murcia; á quienes se les está siguiendo causa por rebelion cantonal.

El domingo parecia un dia de feria en nuestra Glorietta, pues la gran concurrencia que hubo, la música y el estar ya abiertas algunas pocas paradas le hacian parecerlo.

Cinco son los espectáculos que hay ya en la feria, el teatro de Los Andaluces, el palacio encantado, los caballitos del Tio Vivo, unas vistas y otro que se está preparando. Además, sin gastar dinero, y ahorrando la cena pueden distraerse algunas horas oyendo á la Sra. de Aragón ó al Sr. Rosignach, con la ventaja de que no molestan ni el conectar ni el redondear que por orden de la autoridad civil se han suprimido.

Para su propaganda han solicitado sillas en la feria D.ª Consuelo de Aragón y el Sr. Rosignach y Llovera, los que la comision de feria les ha designado con la debida separacion. Si conoce que el 16, las pomadas y el elixir producen mas que el ser gacetilero de un periódico.

Como teniamos anunciado, ayer llegaron á esta capital los cirujanos dentistas D. Antonio Marin y D. Juan Marti, los que piensan permanecer en esta poblacion dedicándose á la curacion de todas las enfermedades de la boca, para lo cual establecen su gabinete de consulta en el antiguo establecimiento de D. Pedro Leante, calle del Príncipe Alfonso (Trapería).

La temporada de los baños de Fortuna, en esta provincia, á 16 kilómetros de la estacion de Archena-Fortuna, ferro carril de Alhacete y Chinchilla á Archena Fortuna, establecimiento que se distingue por la riqueza de sus aguas y la baratura de sus baños hospedaje, empezará el 1.º de setiembre hasta el 30 de octubre.

Mañana es el primer dia oficial de feria y por la noche dejará oír la banda municipal las siguientes piezas:
1.º Paso-doble.
2.º Polka.
3.º Final del 2.º acto de la ópera *Nabucco*.
4.º Bolero.
5.º Danza.
6.º Wals.
7.º Paso-doble.

Se quejan los revisteros de Paris de tener 34 grados á la sombra y doscientos mil perros contribuyentes. Nosotros tenemos 34 grados y algo mas, sin contar con que los perros no contribuyen, como en Paris, pero están expuestas las puntorrillas de los transeúntes.

Por orden de la Direccion general de Instruccion pública, se ha resuelto que se halla vigente el art. 42 del reglamento de escuelas de 26 de noviembre de 1838; y que en su consecuencia los maestros tienen el deber de asistir con los niños de la escuela á la misa parroquial todos los dias festivos.

Abi va esa noticia que flotamos del «Porvenir de Sevilla», para solaz de los que aun piden clemencia para los perros que andan sin bozal por las calles:

«Parece que un gefe de la guarnicion de esta tenia un perro sumamente manso y cariñoso; pero notando en él señales de no estar muy bueno, lo hizo encerrar en una habitacion, y no habiendo mejorado en tres ó cuatro dias le encargó á dos soldados que lo llevasen al cuartel y le dieran muerte. Pero en el momento de ir á llevar á cabo sus órdenes, el perro se lanzó sobre ellos, mordidosoles, de cuyas resultas ha fallecido uno de los soldados y se encuentra el otro gravemente enfermo.

Así se nos cuenta el hecho que á ser cierto pone de manifiesto la conveniencia de nuestras continuas excitaciones para que desaparezcán el inmenso número de perros que sin cesar recorren nuestras calles.

Mientras menos perros, menos padecerán de hidrofobia.»

Dice «El Noticiero»: «Por razones fáciles de comprender nada hemos dicho de la detencion de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Juan Tamayo, de la cual dan cuenta los periódicos de Madrid.

Desgraciadamente el Sr. Tamayo encuéntrase enfermo de algun cuidado, habiendo pasado la última noche bastante molestado.

Deseamos su restablecimiento, y á su afligida familia la tranquilidad que necesita.»

Dice «El Eco de Cartagena»: «Parece que se proyecta el colocar una baldosa de bastante anchura en la Muralla del Mar.

El gobernador civil de la provincia asistirá mañana al acto de la inauguracion y bendicion de la iglesia de Escomberas.

Mañana se efectuará con toda solemnidad, la inauguracion y bendicion de la iglesia que en Escomberas, han erigido D. Hilarion Roux y D. Simon Aguirre.

Para este acto han sido invitadas las autoridades de esta poblacion y gran número de personas.»

Dicen de Valencia: «Los que tienen necesidad cada dia de hacer uso de las tarjetas postales no pueden hacerlo por la sencilla razon de que en los estancos no se expenden. Ignoramos quién es el responsable de esto, pero de todos modos el administrador económico debe procurar el que en las expendedorias de efectos timbrados no carezcan de tarjetas postales, pues de lo contrario no se logrará generalizar esta nueva reforma.»

De lo mismo se quejan por acá.

A uno de nuestros colegas escribe un correspondiente de Lorca, que el domingo 22 fué teatro aqueíla culta poblacion de un escándalo mayúsculo.

Un francés afuador de órganos se habia hacia largo tiempo en dicha localidad recomprando el de la iglesia de un convento de monjas, operacion para la que se necesitaba abastecimiento, por lo cual se verificaba dicha operacion á las altas horas de la noche, ayudado el francés por la hermana organista, monja profesora, de 30 á 32 años de edad y de rara hermosura. Hubo de enamorarse el francés de la organista y no ser esta insensible á la llama que abrasaba el pecho de aquel; lo cierto es que el domingo citado, y después de los divinos oficios, fuese la monja al jardin, escaló la tapia, no sin rasgar los sayales en los fragmentos de vidrio puestos en la parte alta del muro para evitar escalamientos, y fué á caer á la calle en brazos del romántico afuador, quien tenia un coche preparado de antemano para la fuga.

La cosa se hizo pública, el escándalo fué mayúsculo, el obispo y el juez de primera instancia se pusieron de acuerdo, y el último dictó auto de prision contra los fugitivos. Después de varias inútiles pesquisas encontráronse en el cuarto de una posada, siendo el francés reducido á prision en las cárceles públicas, y la organista quedó detenida en la misma posada, bajo la vigilancia y custodia de la guardia del municipio.

Hace meses se presentó en Granada un fenómeno tan extraordinario, que no ha podido menos de llamar la atencion de todos los hombres de ciencia, que aseguran no haberlo visto jamás de tal naturaleza.

Se trata de un niño que en aquel momento contaba cincuenta y cuatro dias de edad, nacido en un pueblo de la provincia y compuesto de dos cabezas perfectamente conformadas, que funcionan aisladamente, como lo prueban las manifestaciones en su sentido, dos cuclios, hombros y brazos independientes que igualmente obran á impulso de dos diferentes voluntades, y continúan de este modo en todos los órganos respectivos á dos seres humanos, hasta la region lumbica, donde se unen para ser desde este punto un solo individuo con un solo órgano sexual masculino un solo ano y dos extremidades perfectamente conformadas.

Del examen de personas facultativas, resulta que estos dos niños en la parte superior tienen cada uno un corazon y un estómago; pero en la inferior solo tienen un intestino, que la digestion es comun en el último trayecto del tubo digestivo, y que cada pierna pertenece al niño de su lado, probándose así el hecho de que al pelizarse la pierna derecha solo llora el niño de este lado y al hacerlo en la izquierda llora el que es respectivo.

Este fenómeno á la sazón de que en él tuvimos noticia, gozaba de la mayor salud y robustez, no presentándose sintoma alguno de padecimiento y se le observa la tendencia de estar los dos niños abrazados, echándose los brazos el uno al otro.

Creemos que los hermanos siameses se han quedado en mantillas ante un fenómeno de que no hay otro ejemplar en el mundo.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Orden público - Circular.

A fin de dar el debido cumplimiento á lo prevenido por el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito y con el fin de mantener el orden público en todos conceptos, prevengo á todos los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, hagan saber á sus respectivos vecinos la obligacion en que estan de entregar á la autoridad local á militar mas inmediata todas las armas de fuego ó blancas que existan en su poder sin la correspondiente licencia; bajo el concepto de que dada la publicacion de esta circular, serán juzgados los contraventores por el tribunal militar como á favorecedores de los malos hechos y lo mismo se verificará con los que conserven efectos de cualquier clase, que hayan pertenecido á las disueltas facciones carlistas.

Murcia 28 de agosto de 1875.—El gobernador, Leandro Perez Cosío.—Señor alcalde de...

VARIEDADES.

EL PAN MEJOR.

En el ilustrado «Jornal de horticultura práctica», del 6 de junio, que se publica en Oporto, figura el siguiente artículo, escrito en portugués bajo el expresado titulo y firmado en Lisboa por George A. Wheelhouse, que creo conveniente dar á conocer en nuestro país.

«Todo el mundo se queja del elevado precio á que han llegado los alimentos en estos últimos años, siendo uno de ellos, el mas necesario, el pan, en

el cual desperdiciamos constantemente cantidades enormes de materia alimenticia. Este desperdicio es debido en gran parte á la moda y el placer que nos proporciona cosas, y por lo tanto en el pan, y es debido tambien á la ignorancia.

Las sustancias mas propias para alimentar al hombre son aquellas que contienen relativamente mayor cantidad de principios realmente nutritivos, ó propios y necesarios á nuestro organismo, mientras que al mismo tiempo sean fácilmente digeribles.

Sabemos que la leche constituye el alimento mas adecuado para los niños, efecto de los muy variados principios que contiene de naturaleza azoada algunos, y nosotros, de modo que viene á representar la alimentacion animal y vegetal á un tiempo.

Los cereales son, pues, para los adultos lo que la leche para los niños; puesto que contienen principios nutritivos análogos á los de aquella, con la sola diferencia que en los cereales estos principios se hallan mas ó menos separados, mientras que en la leche se encuentran íntimamente unidos.

La sustancia blanca del trigo, que se encuentra en el interior del grano, se compone principalmente de fécula; y el embrión y los tegumentos y partes exteriores de la semilla, contienen gluten, albúmina, fosfatos, materias grasas, y otros principios nutritivos.

Por la accion de las piedras del molino la parte interior de dicho grano se reduce fácilmente á polvo ó harina, mientras que otras partes ó espesados tegumentos se quebrantan tan solo, constituyendo el salvado, que recibe distintos nombres en diferentes localidades segun su diferente tenuidad.

De esto se deduce que cuanto mas tamizada es la harina, tanto mas pobre es en gluten y en los demás principios nutritivos mencionados.

El salvado del trigo contiene 13 por 100 de gluten, 26 por 100 de fécula y cinco veces mas de fosfato y tres de materias grasas que la harina del mismo trigo tamizada. En la misma relacion se halla la harina de los demás cereales respecto á su correspondiente salvado.

Como el gluten y los fosfatos constituyen para la nutricion los principios mas importantes y análogos á los de la carne, y como ellos se hallan principalmente, como queda indicado, en el salvado que se desperdicia, ó elimina de la harina para la elaboracion del pan, claro está que solo se aprovecha aquello que mas satisface nuestra vista y que la moda indicada como lo mejor, por lo mismo, un pan poco nutritivo, puesto que carece de las partes y principios mas importantes á nuestro organismo.

Hay mas: el pan elaborado con la harina en rama, que contiene todas las partes del trigo, además de ser mucho mas nutritivo que el confeccionado con la harina cuidadosamente cernida, es mucho mas sabroso é higiénico; dá fuerza á los músculos del estómago para trabajar la digestion, é impide la acumulacion de materias mucosas en ese órgano y demás puntos del tubo intestinal. Es difícil calcular las ventajas de un pan fabricado de dicho modo, tanto bajo el punto higiénico cuanto bajo el alimenticio, pudiendo con su uso prescindirse fácilmente de otras sustancias, tales como la carne y otras que son mucho mas caras.

Para elaborar dicho pan se amasa una porcion de harina en rama en agua templada, pudiéndose prescindir del fermento y de la sal, pero se pueden emplear las dos cosas si se quiere como es costumbre y se puede usar tambien el fermento de cerveza, si conviene. En todos los casos se hace una pasta muy blanda y se deja en un lugar templado, por el tiempo de una hora: se divide después en panes de una ó dos libras y se cuecen en un horno no muy caliente, por el tiempo de hora y media ó dos horas.

Las personas acostumbradas á un pan de esta naturaleza apenas pueden pasar sin él y los ejércitos de Alemania é Inglaterra lo usan ya, y en Berlin, Viena y Londres se fabrica tambien para el uso de los particulares, aumentando su consumo todos los años.

Creyendo por mi parte muy fundadas bajo el aspecto científico las observaciones del anterior artículo, toda vez que segun los análisis químicos especialmente de Mr. Millon, el salvado de trigo contiene entre almidon, destrina, azúcar, gluten, materia grasa y sales (principios todos asimilables á nuestro

organismo) mas de 73 por 100; determiné hacer un experimento para saber prácticamente las cualidades de un pan confeccionado del modo anteriormente expuesto, aunque con una ligera modificación ó circunstancia no detallada por el articulista, y que la creí si no necesaria al menos conveniente. Al efecto tomé algunas libras de harina en rama, ó con su correspondiente salvado, e tamizó, y separado el último que constituia cosa de una quinta parte del peso de aquella, lo mandé pulverizar hasta reducirlo á un polvo grueso ó moyuelo fino; lo mezclé luego con la harina tamizada y dispuse que se amasase y cociera segun la práctica comun, esto es con fermento y sal correspondientes.

El pan obtenido era algo moreno, como es de suponer, pero mas aromático y acaso mas sabroso que el confeccionado con la harina de flor que suministra el pan mas blanco, y por lo comun mas estimado, habiendo sido comido en la mesa de mi casa sin el menor disgusto por parte de ningun individuo de mi familia, y sido además probado por otras personas á las que tampoco disgustó.

Debo advertir que la panadera, que no llegó á comprender la idea de mi ensayo, me quiso enmendar la plana tamizando nuevamente la harina antes de amasarla, separando cosa de un tercio del salvado menos fino que contenia. Dicho pan parece que realmente satisface ó apaga mas el apetito que el blanco y tiene la ventaja de conservarse por mas tiempo sin resecarse.

Opino fundadamente que para elaborar dicho pan al por mayor y pulverizar el salvado seria muy conveniente de secar este en una estufa á la temperatura de 50 ó 60°, hasta hacerle perder cosa de un 6 ó 8 por 100 de agua puesto que naturalmente contiene mas de 13 por 100 sin la que puede adquirir de la atmósfera, por lo que ofrece cierta elasticidad que hace difícil su pulverizacion. Esta se puede lograr por cualquiera de los muchos medios conocidos al efecto.

Estéban Quet.

El médico pregunta.—¿Cuáles son sus síntomas, doliente pálido? ¿Son una lengua sucia, verigos, náusea, pesadez después de comer, dolor al costado, constipacion, latitud, dolores de cabeza, abatimiento mental, y somnolencia? Estas son las señales de indigestion y bilis. Si V. siente alguno ó todos estos síntomas, el medio mas seguro de obtener alivio rápido es de tomar las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol, y continuar con ellas hasta que desaparezcan los malestares. ¿Pregunta V. por qué estas píldoras deben ser preferidas á un purgante ordinario? La respuesta es porque ellas refuerzan al mismo tiempo que evacúan los intestinos, dan tono y vigor al estómago debilitado, y regeneran el hígado desordenado. 417

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, anarquiz de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion nerviosa, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligazo, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plunket, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc etc

Curá núm. 65,511.—Vervant 28 de marzo de 1866. Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debe á la virtud de la *Revalenta*.—A. Buxeliaz, presbitero.

Curá núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos. Curá núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teologia y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, predico, confeso visito enfermos, hizo viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

En paqueta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 5 sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-187

Patriótico y digno es el lenguaje que emplea *El Correo Militar* en el siguiente suelto, que recomendamos a nuestros lectores:

«No nos cansaremos de repetir que quiere mal al ejército quien intenta en los momentos actuales hacerle desconocer su primordial objeto incitándolo a nuevas empresas políticas y buscando otra vez su desprestigio. Por larga y dolorosa experiencia y sabemos el resultado verdadero de semejantes pruebas; halagos y ofrecimientos de todas clases mientras se coadyuva al triunfo de ambiciones personales; o vido y entronizamiento del favoritismo cuando se llega al puesto ambicionado. El buen nombre del ejército importa poco a los que de él hacen un instrumento de sus bastardos deseos; lo esencial para ellos es la disciplina, ó más el conjunto de los deberes y derechos militares. Afortunadamente se ha recogido gran cosecha de desengaños en este terreno, y el ejército no olvida cuál fue el origen de su debilidad moral y material. Con lealtad, energía y patriotismo por parte del elemento militar, conseguirá el país volver al anhelado período de paz; sin esas cualidades solo se conseguiría el mayor desarrollo y acaso el triunfo de la causa carlista.»

Hora es ya de que la sensatez se sobreponga á toda idea egoísta, sensatez que por todos estilos nos impone el deber de agruparnos en derredor del trono constitucional.»

Dice *El Correo Militar* del sábado 21:

«Leamos en *La Patria* de hoy: «Escribe *El Tiempo*:

«Desearíamos que el estado mayor general de nuestro ejército fuese menos numeroso, pero al mismo tiempo la expresión fiel de la idoneidad militar y de la gratitud nacional, no la prueba evidente de beneficios inexplicables, por ser solo debidos á la política.»

En los momentos actuales, por ejemplo, encontramos dos brigadieres dignos, en nuestro concepto, de que el Gobierno recompense sus buenas condiciones de mando y les coloque en destinos de verdadera importancia, utilizando así su talento y firmeza.

Uno de ellos es un veterano de la primera guerra civil; manda hoy una brigada del ejército del Norte, goza justa fama de jefe recto y entendido, lleva muchos años de brigadier, y siempre da el buen ejemplo á sus subordinados. Joven el otro oficial general á quien nos referimos, pero de inteligencia nada vulgar, precedente de un cuerpo facultativo, es incansable, arduo, y está acostumbrado á ejercer el mando de tropas en campaña.

Esos distinguidos jefes militares son los brigadieres don Juan Cotarelo y don Luis Fernández Goñi.

Nosotros abrigamos el íntimo convencimiento que uno y otro, cada cual por su estilo, merecen justificado premio.

Recompensas militares fundadas tan solo en el mérito militar no pueden por menos de merecer unánimes aplausos.»

«Concedores nosotros también de las brillantes cualidades que adornan á los indicados brigadieres, hacemos nuestras las palabras del colega.»

Por nuestra parte, y por razones de delicadeza, nada debemos decir. Bastaría el testimonio de dos colegas que militan en distinto campo respecto á la cuestión de personas, si no nos bastara el de las hojas de servicios. En cuanto á la teoría general sentada por *El Tiempo*, es la nuestra estensiva á todas las clases militares.»

Y nosotros, aceptando la teoría sentada por nuestros apreciables colegas, desearíamos también en que el Gobierno recompensara al muy digno coronel de infantería don Manuel de Miranda y Abreu, cuyo jefe hizo la campaña del Norte en 1872 como jefe de columna y mandando después su regimiento del Príncipe, y á pesar de su brillante historia militar, de su antigüedad y de haberse acordado su ascenso á brigadier por su acción de Mañaria donde se portó bizarramente á la cabeza de su regimiento no se le ha hecho justicia todavía.

Creemos que el Gobierno actual está en el caso de reparar esta falta, teniendo en consideración, no solo la antigüedad que cuenta este jefe, sus relevantes servicios y la merecida fama que goza de militar bravo, recto y entendido, y de ello dió pruebas salvando á Jerez de la Frontera en 1869, sino porque hay además una promesa real, empeñada por un hecho de armas distinguido y no recompensado.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta oficial de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto, declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre los gobernadores de la Coruña y el juez de primera instancia de Padrón.

—Otro, decidiendo á favor de la administración otra competencia, suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia del Hospital de esta corte.

Guerra.—Un decreto, disponiendo en su artículo único que el batallón cazadores de Alcolea, número 15 se titulará en lo sucesivo *Cazadores de Alfonso XII*, conservando su numeración.

A este decreto precede un notable preámbulo, en el cual se hacen conside-

... muy importantes y que sénti- pod r insertar íntegro por su extensión.

Por otros reales decretos se confirma el nombramiento para gobernador de la plaza de Melón en favor del brigadier don Antonio Molit y Díaz Berrio, por haberse agotado la lista de aspirantes al mariscal de campo don Gabriel Mera.

También al brigadier don Eduardo Giron y Maluán, gobernador militar de la provincia de Teruel, se le concede la cruz del Mérito militar de la de signada para premiar sus servicios de guerra, como recompensa del distinguido mérito que contrajo el día 18 de Junio último en el ataque y toma del castillo de Flix, con la columna de su mando.

Gobernacion.—Real orden disponiendo se remita al estado ministerio en el preciso término de 15 días la liquidación de las cuentas de bilanes, entregadas á los carlistas, á contar desde 18 de Julio de 1874 hasta 20 de Julio de corriente año.

Además de los partes referentes á la insurrección carlista, que á estos días aborranos verán en otro lugar de este número, publica hoy la Gaceta las siguientes disposiciones oficiales:

Real decreto fecha 27 al que espíra referendo por la Presidencia del Consejo, declarando, de conformidad con lo informado por el de Estado, que su competencia en materia de entablado para el Gobierno de la Coruña y el juez de primera instancia de Padrón sobre parte de trabajos hechos en el Territorio Compositivo á Santiago de Compostela por la sociedad denominada *La Unión de las Familias*.

—La Gaceta oficial de hoy publica una real orden disponiendo que los libramientos que se expidan desde 1.º de Setiembre próximo á favor de los contratistas de obras públicas se formalicen por las Administraciones económicas con cargo á la Tesorería central, los cuales se irán canjeando por cartas de pago, de préstamo sin interés, rentables oportunamente á módico en la proporción en que hoy se satisfacen los libramientos de guerra.

Las pérdidas sufridas en Calasparra por efecto del granizo que ha caído en aquel término municipal se hacen ascender á más de medio millón de reales.

Ayer ingresaron en la administración central de Correos las expediciones de Andalucía, Aragón y Cataluña con Portugal, Mediterráneo con dos expediciones de Cataluña, correo Norte con enlaces del Noroeste, Vitoria (que se recibe diariamente) y despachos de Extremadura, Aragón, espres con Santander, Cádiz, Cáceres y Aranda.

Definitivamente se crea el 4.º regimiento de ingenieros, como ya anunciamos á nuestros lectores hace tiempo. Este regimiento llevará el número 3, pues el de pontoneros pasará á ser el cuarto.

Esta medida tiene grandísima importancia, pues conocidos son de todos los brillantes servicios que ha prestado tan distinguido cuerpo á pesar de la escasez de su personal.

En la última semana, según *El Siglo Médico*, las formas agudas de reumatismo, afectando una ó varias articulaciones, han experimentado un notable incremento que no parece explicable por el estado general de la atmósfera. Los estados febriles en sus formas catarral y gástrica también han sido frecuentes y fáciles de dominar por la terapéutica apropiada. Las erisipelas faciales se sostienen en número considerable, aunque con marcha benigna y cediendo á pesar de su extensión, al cuarto cabelludo, al simple plan expectante.

La mayoría de defunciones ha acaecido á consecuencia de efectos crónicos de los órganos respiratorios y de las vías digestivas. Entre los primeros han sido frecuentes en sus exacerbaciones las bronquitis crónicas acompañadas de enfisema y lesiones cardíacas consecutivas.

Ha quedado terminado el nombramiento de profesores auxiliares de universidades á institutos.

El gobernador interino señor Villaverde ha vuelto á dictar órdenes muy severas respecto de las casas de juego de esta capital.

Hoy vuelve á reunirse la comisión de Filadelfia en el ministerio de Fomento. Según nuestros informes, no habrá más que un depósito central de objetos en Madrid, que se abrirá muy pronto.

Se ha publicado el número 14 de *La Familia*, revista ilustrada con fotografías, cuyo sumario es el siguiente: Revista decenal por el *Arbolito*.—La escuela de Instituciones, por G. Vignola. —Sine die, cuento fantástico, por don José Hernández y González. —Recuerdos del método antiguo por Micaela. —La Yedra, poesía por el Proscrito de Alameda. —Si Dios quiere! Fábula, por M. Ossorio y Bernard. —Conocimientos útiles: Agricultura, por L. Ramirez y Leguadilla. —Nuestras fotografías. —Miscelánea. —Retratos instantáneos. —Amistad mal entendida. —El primer órgano. —Tracción rápida de las vitruelas. —Penúltimos. —Receta. —Charada. —Soluciones. —Ajuar para recién nacidos. —Teatros. —Extracto oficial. —Almanaque. —Cuarenta horas.

Se ha publicado el número 180 de la *Revista de España* cuyo sumario es el siguiente: El giponio como figura dramática en el teatro de Calderón, por don Patricio de la Escosura. —La guerra civil, por don Antonio Pirala. —Súncito comentario del *Materialismo moderno*, de don Antonio María Fábila, por don Nicomedes Martín Mateos. —Al paso de las estaciones, por don Américo Ros de Ojano. —Apuntes sobre Marruecos; proclamación del sultán Mulay Hassan, por don Francisco Dezaño Muñoz. —Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España, por don Julián Agraiz. —Sistema preventivo, por don Ramon Rodríguez Cortés. —Revista política exterior, por don J. Ferrera. —Boletín bibliográfico.

En la nueva insurrección de Santo Domingo, ha sido incendiadas varias propiedades de españoles.

Ayer era muy difícil la comunicación por la vía telegráfica de Zaragoza á causa de las tormentas. El servicio por la vía de Canfranc, se hacía con mucho retraso, y el cable de Bilbao á San Sebastián seguía interrumpido. Las demás líneas, bien.

Ayer tarde pasaban junto á la fuente Cibeles varios jóvenes corriendo y jugando que venían de la plaza de toros. Al mismo tiempo pasaba un coche de particular tirado por un brioso caballo, el cual viendo el cohete que iba á atropellar á aquellos jóvenes, quiso sujetarle refrenándole; pero el animal á esta presión se levanta y al caer cogió debajo á uno de aquellos jóvenes, que tiene 14 años de edad, y le fracturó una pierna. Fue conducido á la casa de socorro del quinto distrito.

A las nueve y media de la mañana, los guardias de orden público de servicio en la calle del Sombbrero, dieron muerte á un perro rabioso después de haber mordido á otros, aunque á ninguna persona afortunadamente.

Ayer á las diez de la mañana se efectuó un robo en una casa de la calle de Meson de Paredes, consistente en cuatro cubiertos de plata, una petaca del mismo metal, algunos otros objetos de valor y 2.000 reales en metálico.

Anoche fueron pocas y difíciles las operaciones que se hicieron en el Bolsin, especialmente á dinero, que se escaseó. Se cotizó el consolidado interior á 16 45 al contado, y 16 60 á fin de mes.

Ayer llegaron por la línea del ferrocarril del Mediodía el señor don Joaquín de la Gandara y la familia del señor Magaz, y salieron los señores don Manuel Gomez, don Toribio Campillo, los ex-diputados don José María Chacon y García y don Manuel Alvarez, visitador de establecimientos penales.

El 21 del corriente se publicó orlado el *Diario del Ferrol* en conmemoración de la brillante y heroica defensa que dicha plaza hizo el 25 y 26 de Agosto de 1800, al ser atacada dicha población por una poderosa escuadra inglesa, al mando del almirante Varea con 107 buques y 1.500 hombres de desembarco, que con grandes pérdidas tuvo que retirarse, á pesar de la escasa fuerza que defendía la plaza.

El viento y la piedra destruyeron en Huesca en la tarde del 24 el arbolado y las plantas de la comarca, dejando en la mayor miseria á los labradores de una porción de pueblos que, como el país en general, se hallaban ya bastante angustiados.

Los coches que hacen el servicio á Panticosa sufrieron también sensibles averías, dándose el caso de tenerse que volver en algún punto, porque los tiros de caballería se resistieron á continuar, no obstante los esfuerzos de los mayores y conductores.

Es triste el espectáculo que ofrecen las desgracias ocasionadas por la tempestad.

En las excavaciones que se han hecho en el templo del emperador Augusto, en Mérida, se han encontrado una preciosa columna que mide seis metros, y varias bóvedas subterráneas con pavimento de mármol.

En el sitio de las Sieta Sillas se ha descubierto un arco que, según se dice, era la entrada del baño romano, y mide ocho metros de altura y cinco de ancho.

A tres vecinos de Viñaroz se les ha condenado á cuatro años y dos meses de destierro á causa de los sucesos cantonales de 1873.

Por el ministerio de Guerra se ha dispuesto el establenimiento de una comandancia militar en Caspe, y nombrado para desempeñarla al comandante de infantería de reemplazo en Tplada don José Gonzalez Osma.

La bandera levantada por los republicanos llamados intrépidos de Francia la defendió un periódico parisiense diciendo que están arrebatados de las concesiones hechas y se levantan para detener esas y alentar el decaído espíritu de sus correligionarios anunciando una campaña de oposicion al régimen conservador.

En la madrugada del 27 se descubrió en Granada, un centro de falsificación de efectos timbrados en combinación con los de Málaga y Sevilla de que ya dimos cuenta á nuestros lectores. *La Epoca* publica los siguientes detalles, que insertamos por ser muy curiosos:

recompensas especiales á que algunos de aquellos se hayan hecho acreedores.

Al guardia núm. 286, don Francisco Santa Cruz, por haber salvado á una mujer, 500 rs.

A Marcelino Urosa, mangüero, por otro servicio igual, 500 rs.

A don Tomás Caspeco, capataz segundo de mangüeros, por su celo y buenos servicios, 320 rs.

A Ramon Martin, herrero, mangüero, por id. id. id. 320 rs.

A don Jerónimo Montes, inspector de policía urbana del distrito del Hospital, herido, 200 rs.

A don Nicolás Rivas, inspector del distrito del Centro, por su celo y buenos servicios, 160 rs.

A don Agustín Castells, capataz primero de mangüeros, por id. id. 160 reales.

Al guardia núm. 100, don Eduardo Caba, por id. id. 100 rs.

Al guardia núm. 248, don Ramon del Oro, por id. id. 100 rs.

Al barrendero núm. 229, herido, 100 reales.

Al conductor de bombas N. Escrivano, por su celo y buenos servicios, 60 rs.

Han sido aprobados 490 aspirantes á ingreso en la academia de infantería.

Ya se ha verificado la sujeción para todo el movimiento que necesita la instalación en Toledo de la academia de infantería.

La guardia civil que recorre las provincias de Castellón y Teruel continúa prestando grandes servicios, según los telegramas que se reciben de todas las autoridades de ambas provincias.

Las pérdidas sufridas en Calasparra por efecto del granizo que ha caído en aquel término municipal se hacen ascender á más de medio millón de reales.

Ayer ingresaron en la administración central de Correos las expediciones de Andalucía, Aragón y Cataluña con Portugal, Mediterráneo con dos expediciones de Cataluña, correo Norte con enlaces del Noroeste, Vitoria (que se recibe diariamente) y despachos de Extremadura, Aragón, espres con Santander, Cádiz, Cáceres y Aranda.

Definitivamente se crea el 4.º regimiento de ingenieros, como ya anunciamos á nuestros lectores hace tiempo. Este regimiento llevará el número 3, pues el de pontoneros pasará á ser el cuarto.

Esta medida tiene grandísima importancia, pues conocidos son de todos los brillantes servicios que ha prestado tan distinguido cuerpo á pesar de la escasez de su personal.

En la última semana, según *El Siglo Médico*, las formas agudas de reumatismo, afectando una ó varias articulaciones, han experimentado un notable incremento que no parece explicable por el estado general de la atmósfera. Los estados febriles en sus formas catarral y gástrica también han sido frecuentes y fáciles de dominar por la terapéutica apropiada. Las erisipelas faciales se sostienen en número considerable, aunque con marcha benigna y cediendo á pesar de su extensión, al cuarto cabelludo, al simple plan expectante.

La mayoría de defunciones ha acaecido á consecuencia de efectos crónicos de los órganos respiratorios y de las vías digestivas. Entre los primeros han sido frecuentes en sus exacerbaciones las bronquitis crónicas acompañadas de enfisema y lesiones cardíacas consecutivas.

Ha quedado terminado el nombramiento de profesores auxiliares de universidades á institutos.

El gobernador interino señor Villaverde ha vuelto á dictar órdenes muy severas respecto de las casas de juego de esta capital.

Hoy vuelve á reunirse la comisión de Filadelfia en el ministerio de Fomento. Según nuestros informes, no habrá más que un depósito central de objetos en Madrid, que se abrirá muy pronto.

Se ha publicado el número 14 de *La Familia*, revista ilustrada con fotografías, cuyo sumario es el siguiente: Revista decenal por el *Arbolito*.—La escuela de Instituciones, por G. Vignola. —Sine die, cuento fantástico, por don José Hernández y González. —Recuerdos del método antiguo por Micaela. —La Yedra, poesía por el Proscrito de Alameda. —Si Dios quiere! Fábula, por M. Ossorio y Bernard. —Conocimientos útiles: Agricultura, por L. Ramirez y Leguadilla. —Nuestras fotografías. —Miscelánea. —Retratos instantáneos. —Amistad mal entendida. —El primer órgano. —Tracción rápida de las vitruelas. —Penúltimos. —Receta. —Charada. —Soluciones. —Ajuar para recién nacidos. —Teatros. —Extracto oficial. —Almanaque. —Cuarenta horas.

Se ha publicado el núm. 180 de la *Revista de España* cuyo sumario es el siguiente:

El giponio como figura dramática en el teatro de Calderón, por don Patricio de la Escosura. —La guerra civil, por don Antonio Pirala. —Súncito comentario del *Materialismo moderno*, de don Antonio María Fábila, por don Nicomedes Martín Mateos. —Al paso de las estaciones, por don Américo Ros de Ojano. —Apuntes sobre Marruecos; proclamación del sultán Mulay Hassan, por don Francisco Dezaño Muñoz. —Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España, por don Julián Agraiz. —Sistema preventivo, por don Ramon Rodríguez Cortés. —Revista política exterior, por don J. Ferrera. —Boletín bibliográfico.

En la nueva insurrección de Santo Domingo, ha sido incendiadas varias propiedades de españoles.

Ayer era muy difícil la comunicación por la vía telegráfica de Zaragoza á causa de las tormentas. El servicio por la vía de Canfranc, se hacía con mucho retraso, y el cable de Bilbao á San Sebastián seguía interrumpido. Las demás líneas, bien.

Ayer tarde pasaban junto á la fuente Cibeles varios jóvenes corriendo y jugando que venían de la plaza de toros. Al mismo tiempo pasaba un coche de particular tirado por un brioso caballo, el cual viendo el cohete que iba á atropellar á aquellos jóvenes, quiso sujetarle refrenándole; pero el animal á esta presión se levanta y al caer cogió debajo á uno de aquellos jóvenes, que tiene 14 años de edad, y le fracturó una pierna. Fue conducido á la casa de socorro del quinto distrito.

A las nueve y media de la mañana, los guardias de orden público de servicio en la calle del Sombbrero, dieron muerte á un perro rabioso después de haber mordido á otros, aunque á ninguna persona afortunadamente.

Ayer á las diez de la mañana se efectuó un robo en una casa de la calle de Meson de Paredes, consistente en cuatro cubiertos de plata, una petaca del mismo metal, algunos otros objetos de valor y 2.000 reales en metálico.

Anoche fueron pocas y difíciles las operaciones que se hicieron en el Bolsin, especialmente á dinero, que se escaseó. Se cotizó el consolidado interior á 16 45 al contado, y 16 60 á fin de mes.

Ayer llegaron por la línea del ferrocarril del Mediodía el señor don Joaquín de la Gandara y la familia del señor Magaz, y salieron los señores don Manuel Gomez, don Toribio Campillo, los ex-diputados don José María Chacon y García y don Manuel Alvarez, visitador de establecimientos penales.

El 21 del corriente se publicó orlado el *Diario del Ferrol* en conmemoración de la brillante y heroica defensa que dicha plaza hizo el 25 y 26 de Agosto de 1800, al ser atacada dicha población por una poderosa escuadra inglesa, al mando del almirante Varea con 107 buques y 1.500 hombres de desembarco, que con grandes pérdidas tuvo que retirarse, á pesar de la escasa fuerza que defendía la plaza.

El viento y la piedra destruyeron en Huesca en la tarde del 24 el arbolado y las plantas de la comarca, dejando en la mayor miseria á los labradores de una porción de pueblos que, como el país en general, se hallaban ya bastante angustiados.

Los coches que hacen el servicio á Panticosa sufrieron también sensibles averías, dándose el caso de tenerse que volver en algún punto, porque los tiros de caballería se resistieron á continuar, no obstante los esfuerzos de los mayores y conductores.

Es triste el espectáculo que ofrecen las desgracias ocasionadas por la tempestad.

En las excavaciones que se han hecho en el templo del emperador Augusto, en Mérida, se han encontrado una preciosa columna que mide seis metros, y varias bóvedas subterráneas con pavimento de mármol.

En el sitio de las Sieta Sillas se ha descubierto un arco que, según se dice, era la entrada del baño romano, y mide ocho metros de altura y cinco de ancho.

A tres vecinos de Viñaroz se les ha condenado á cuatro años y dos meses de destierro á causa de los sucesos cantonales de 1873.

Por el ministerio de Guerra se ha dispuesto el establenimiento de una comandancia militar en Caspe, y nombrado para desempeñarla al comandante de infantería de reemplazo en Tplada don José Gonzalez Osma.

La bandera levantada por los republicanos llamados intrépidos de Francia la defendió un periódico parisiense diciendo que están arrebatados de las concesiones hechas y se levantan para detener esas y alentar el decaído espíritu de sus correligionarios anunciando una campaña de oposicion al régimen conservador.

En la madrugada del 27 se descubrió en Granada, un centro de falsificación de efectos timbrados en combinación con los de Málaga y Sevilla de que ya dimos cuenta á nuestros lectores. *La Epoca* publica los siguientes detalles, que insertamos por ser muy curiosos:

«Cumpliendo las órdenes del gobernador civil, señor Figueras, el jefe de orden público don Francisco Jimenez Cirro, acompañado del inspector don Nemesio Zapata y de la ronda, se dirigió como á las tres de la madrugada á la calle de los Alamillos, en el barrio de San Cecilio, donde habitaba Ramon Góngora, que con su mujer Salud Casaut y su hijo Manuel, hacía poco tiempo se habían establecido en esta ciudad, procedentes de la de Sevilla.

Reducidos á prision los habitantes de la casa, en ella y en su poder se encontraron un volante de hierro compuesto de plancha y cuadro, dentro de un cajón de madera sujeto con dos flejes que lo abrazaban y además palancas sueltas del mismo volante, destinado sin duda á la estampación de sellos en relieve; una pieza de hierro con un troquel para relieve de sellos de colores y blancos, una llave inglesa de hierro; un tornillo de muelle para el volante de piedra para bafir, y varios papeles de polvos de colores; cinco manojos de papel de hilo marcado con caracteres de papeles conteniendo caracteres de imprenta de varios tipos usados y nuevos; un formón; un canuto de canavera con hilo plateado; cuatro canchales con vagajearas y latas con tintas de colores; un rollo de papel sellado escrito de los años 1836, 37, 38, 39 y 40; dos cartetas con papeles y cédulas de vecindad, una de ellas en blanco; telegramas y otros documentos.

Los presuntos reos fueron conducidos al arresto municipal, donde permanecieron incomunicados, y según parece, el Manuel, joven de 14 años, ofreció al inspector dinero por arreglar el negocio, dando nombres y las señas de sus hermanos, que viven en Sevilla y en Málaga. A la vez aseguró el joven que la plancha que se le había encontrado en el bolsillo era para la fabricación del papel sellado que vendían á la mitad de su precio.

La importancia de este servicio no para que encarecerla, pues es notable que la mayor parte del papel sellado que se consume es falso.

La cuestión es, pues, averiguar, como lo esperamos del celo de nuestras autoridades, las relaciones que puedan tener los habitantes de la calle del Alamillo, á ver si se trápica con la extensa sociedad falsificadora de los efectos timbrados que compran de buena fé los consumidores.

«Bien está nuestra sociedad, asediada de falsificadores y bribones, de los cuales no son ciertamente los peores los que gastan chaqueta!»

En Mérida se han encontrado nuevas jogas artísticas de la antigüedad, en algunas excavaciones que se están practicando; no sabemos con qué objeto; entre ellas se encuentran una preciosa columna y varios trozos de obras de arquitectura.

En esta ciudad que con razón llamaban los Romanos Emerita Augusta, cada vez que se breñ cimientos para levantar un edificio ó se hacen excavaciones con cualquier objeto se encuentran siempre alguna joya histórica. El circo, el acueducto, el anfiteatro, el arco de Trajano, y otros mil recuerdos que Mérida conserva, son otros tantos monumentos de la antigüedad.

Y á propósito de Mérida. En la sesión de la Asociación británica de arqueología y que tuvo lugar el día 18 en Londres y que presidía el marqués de Hertford, se leyó una notabilísima Memoria del señor James sobre las antigüedades de aquella ciudad. Este señor James, que ha habitado España durante muchos años, ha descrito nuestro país con entera buena fé e imparcialidad. No así su homónimo, el señor Hugo James Rose, que acabó de publicar un libro titulado *Untrudden Spain* (La España no pisada, la España desconocida) que no es otra que una muestra de todas las vulgaridades y sandeces más estupidas que se pueda, y tales como solo se atribuyen á estampar uno que no conoce España por el forro. La colonia española ha creído de su deber protestar, y *El Tiempo* insertado una carta de un tal señor Nieg, poniendo las cosas en su verdadero lugar.

Los insurrectos de la Herzegovina han hecho publicar el siguiente manifiesto, que ha dado á luz un periódico de Viena:

«El que no conoce la barbarie que por haberla visto él mismo, el que no ha sido testigo de los sufrimientos y de las torturas de la población cristiana en la Turquía, no puede formarse idea, ni aproximadamente, de lo que el ser cristiano muda, inferior al animal, especie de hombre nacido para la servidumbre eterna creado para tener la suerte maliciosa de un rajá.»

Este pueblo no es más que una rama de la grande y numerosa familia slava; pero es la más desgraciada. Los serbios orgullosos llevan sin esperanza, con mengua de nuestro siglo ilustrado, una existencia miserable, en tanto que sus hermanos prosperan y han llegado en parte á una civilización brillante. Esta vida y terrible es la negra fatalidad que persigue tan cruelmente á esta parte del pueblo serbio. Implacable es este duro destino, porque hasta los pueblos que se están unidos por la sangre y que se apartan del *vajak* maldito, en vez de tenderle una mano amiga, libertados en tanto que ellos (los rusos) prestan su apoyo á otras naciones que le someten á traidas.

«Podría creerse que nuestras quejas, nuestros gritos de dolor no llegan á los oídos de nuestros hermanos más felices, que no conocen las miserias en que nos consumimos, y que, por lo tanto, no se cuidan de ellas.

Y, sin embargo, cuántas palabras se han pronunciado respecto á nosotros, haber escrito volúmenes sobre nuestros in-

